## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 01471 00 (sucesión)

En conocimiento de los interesados la comunicación remitida por la DIAN (archivo 23).

Para llevar a cabo la diligencia de presentación de los inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G. del P., se señala la hora de las 10:00 a.m., del primero (1) de febrero del año 2024.

Esta audiencia conforme las disposiciones previstas en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial MICROFT TEAMS, por lo que se remitirá oportunamente al apoderado de los herederos la invitación al correo electrónico.

El apoderado que hará la presentación de los inventarios y avalúos (conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 501 del C.G. del P.) deberá remitir dos días antes a la realización de la audiencia el escrito contentivo de los inventarios y avalúos a presentar junto con la documentación que acredite la titularidad de los bienes en cabeza de los causantes.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la audiencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

JUEZ

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por: Marlenne Aranda Castillo Juez Juzgado Municipal Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e72649e7c9232d2d23f18343d0cfd137089a32ad4b086cd613d26571b5fb0d84

Documento generado en 14/12/2023 06:12:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica